



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

SALTA,

04 OCT. 2001

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

RES. HD. Nº 734 - 01

EXPTE. Nº 4.316/99. -

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que el alumno Daniel M. Ontivero, tramita la aprobación de su Trabajo de Tesis de Licenciatura en Historia; y

CONSIDERANDO:

Que por Res.H.Nº 900/99 se aprueba el tema de tesis y se designa a la Lic. Graciela Lloveras de Arce como Directora de Tesis;

Que el alumno reúne las condiciones establecidas por Res.H.Nº 675/88 - Reglamento de Tesis de Licenciatura -;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA A CARGO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:


ARTICULO 1º. - DESIGNAR a los siguientes docentes como miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis para acceder al título de Licenciado en Historia del alumno DANIEL MEDARDO ONTIVERO, L.U.Nº 700.266:

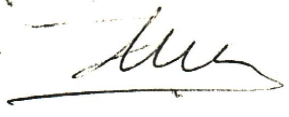
Titulares: Presidente: Dra. Sara Mata de López
Lic. Graciela Lloveras de Arce
Lic. María Cecilia Mercado Herrera

Suplentes: Prof. Ester María Torino
Prof. Lilia Pérez de Arévalo
Prof. Eduardo Ashur

ARTICULO 2º. - NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar al alumno interesado, Dirección de Control Curricular, Escuela de Historia, Departamento Alumnos y C.U.E.H.

Y355


Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa


Prof. M. ZULMA PALERMO
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.

